

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34888** ENCOFRADOS ALLER, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto.

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 148/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral, contra Encofrados Aller, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 8 de octubre de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada Encofrados Aller, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 826,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 23 de noviembre de 2009.- Secretaria judicial, Camino Campuzano Tomé.

ID: A090086124-1